



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 109/2017-CCI

SALTA, 27 de Julio de 2017

Expte. N° 16.148/14

VISTO:

La nota N° 0864/17 presentada por Esp. María Alejandra Rueda, Directora del Proyecto de Investigación N° 2206, mediante la cual adjunta la rendición parcial del subsidio 2016 y solicita se la autorice a ejecutar el remanente en gastos de impresión de trabajos del Proyecto y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 120/2016-CI se autoriza el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a la Esp. Rueda por la suma de \$8.500.

Que el informe del Área Contable (fs. 86) expone que la Esp. María Alejandra Rueda presenta la rendición del subsidio 2016 en tiempo y forma por la suma de \$ 7.989,4, monto menor al otorgado.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 070/17, aconseja hacer lugar a lo solicitado, en carácter de excepción.

Que en la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de Julio de 2017 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de Julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, en carácter de excepción, a la Esp. María Alejandra



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

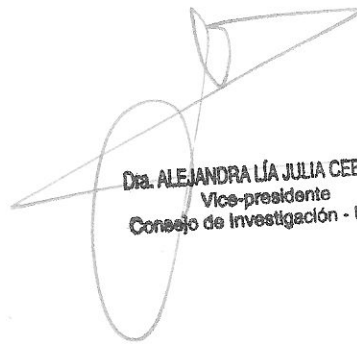
RESOLUCIÓN N° 109/2017-CCI

Rueda DNI: 17.940.356, Directora del Proyecto de Investigación N° 2206, un plazo de 30 días corridos a partir de su notificación, para ejecutar y rendir el remanente del subsidio 2016 por la suma de \$ 510,6 (quinientos diez con 60/100).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido, por Mesa de Entradas, archívese.



Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa